

Tipo Modalidad	I	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	401	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES	
Moneda Informe	1		
Entidad	6849		
Fecha			
Periodicidad	0	OCASIONAL	

[1]		0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP														
		2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		0	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
FILA_1		1 SI		1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Debilidades en la gestión de la Secretaría de Educación para desarrollar las actividades de control asignadas por la ley; poniéndose en riesgo la eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos destinados a los Fondos de Servicios Educativos en aras del cumplimiento de los fines esenciales del Estado.	Las Instituciones Educativas Distritales 161 Jorge Isaac, para la entrega de los informes contables correspondiente al segundo semestre de 2019 tenían fecha de entrega 11 de julio de 2019, observándose que estos no fueron presentados, y por ende no pudieron ser incluidos en la contabilidad del Distrito de la vigencia auditada.	La Secretaría Distrital de Educación reforzara el acompañamiento a través de circulares y acciones de seguimientos a las IED para que presenten sus informes trimestrales dentro del termino; así mismo, en la observancia de incumplimientos, se procedera notificar a la oficina de Control Interno Disciplinario para que realice las actuaciones propias de su competencia.	Enviar circular informando el calendario para la presentación de los informes trimestrales contables de las IED.	Circular	0	1/02/2021	28/02/2021	4		
	FILA_1	1 SI		1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Debilidades en la gestión de la Secretaría de Educación para desarrollar las actividades de control asignadas por la ley; poniéndose en riesgo la eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos destinados a los Fondos de Servicios Educativos en aras del cumplimiento de los fines esenciales del Estado.	Las Instituciones Educativas Distritales 161 y Jorge Isaac, para la entrega de los informes contables correspondiente al segundo semestre de 2019 tenían fecha de entrega 11 de julio de 2019, observándose que estos no fueron presentados, y por ende no pudieron ser incluidos en la contabilidad del Distrito de la vigencia auditada.	La Secretaría Distrital de Educación reforzara el acompañamiento a través de circulares y acciones de seguimientos a las IED para que presenten sus informes trimestrales dentro del termino; así mismo, en la observancia de incumplimientos, se procedera notificar a la oficina de Control Interno Disciplinario para que realice las actuaciones propias de su competencia.	Enviar correo electrónico trimestral a las Instituciones educativas del distrito recordando las fechas de entrega de los informes contables.	Correo Electrónico	4	1/04/2021	15/01/2022	41		
	FILA_1	1 SI		1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Debilidades en la gestión de la Secretaría de Educación para desarrollar las actividades de control asignadas por la ley; poniéndose en riesgo la eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos destinados a los Fondos de Servicios Educativos en aras del cumplimiento de los fines esenciales del Estado.	Las Instituciones Educativas Distritales 161 y Jorge Isaac, para la entrega de los informes contables correspondiente al segundo semestre de 2019 tenían fecha de entrega 11 de julio de 2019, observándose que estos no fueron presentados, y por ende no pudieron ser incluidos en la contabilidad del Distrito de la vigencia auditada.	La Secretaría Distrital de Educación realizará un acompañamiento mayor por medio de circulares y seguimiento a las IED para que presenten sus informes trimestrales, así mismo, en la observancia de incumplimientos, se notificará a la oficina de Control Interno para que realice las actuaciones correspondientes.	Una vez recibidos los informes trimestrales se revisa si todas las instituciones han presentado los informes, en caso que exista alguna que no lo haya presentado se notifica al rector del incumplimiento y a la oficina de control interno disciplinario mediante oficio.	Oficio	1	1/04/2021	15/01/2022	41		
	FILA_1	1 SI		2 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Debilidades en la gestión de la Secretaría de Educación para desarrollar las actividades de control asignadas por la ley; poniéndose en riesgo la eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos destinados a los Fondos de Servicios Educativos en aras del cumplimiento de los fines esenciales del Estado.	Las Instituciones Educativas Distritales 161 y Jorge Isaac, para la entrega de los informes contables correspondiente al segundo semestre de 2019 tenían fecha de entrega 11 de julio de 2019, observándose que estos no fueron presentados, y por ende no pudieron ser incluidos en la contabilidad del Distrito de la vigencia auditada.	La Secretaría Distrital de Educación reforzara el acompañamiento a través de circulares y acciones de seguimientos a las IED para que presenten sus informes trimestrales dentro del termino; así mismo, en la observancia de incumplimientos, se procedera notificar a la oficina de Control Interno Disciplinario para que realice las actuaciones propias de su competencia.	Realizar reunión con los rectores para explicar la importancia de la entrega de los informes en los tiempos establecidos por parte de la oficina de control interno.	Reunión	1	1/01/2021	30/06/2021	26		